

**PODER Y CONFLICTO EN UN  
SEÑORÍO ATLÁNTICO CASTELLANO:  
EL PLEITO DEL CONDADO DE EL  
PUERTO DE SANTA MARÍA EN LOS  
INICIOS DE LA EDAD MODERNA.**

**Jesús Manuel García Ayoso**

*Historia. Instituciones. Documentos,*  
45 (2018) pp. 29-59

Hace ya casi treinta años que me ocupé, en las páginas de esta misma revista, del pleito seguido entre los duques de Medinaceli y sus vasallos de El Puerto de Santa María a caballo entre los siglos XVI y XVII. Más tarde reedité aquel artículo, junto a otros trabajos sobre el régimen señorial en El Puerto, en un volumen que publicó la

Universidad de Sevilla bajo el título *Monarquía y nobleza señorial en Andalucía*.

El fundamento documental de aquellos trabajos fue el Archivo Ducal de Medinaceli, que conserva una importante colección de documentos sobre El Puerto de Santa María. Ya por entonces tomé conciencia del interés que tendría emprender un estudio más pormenorizado sobre estos ricos fondos de cara a la reconstrucción de la historia de nuestra ciudad a fines de la Edad Media y comienzos de la Moderna.

Jesús Manuel García Ayoso, joven y prometedor investigador de la Universidad de Málaga, ha cogido el testigo de aquellas ya lejanas indagaciones y ha retomado con brío una temática que apenas quedó esbozada por entonces. García Ayoso nos ofrece un suculento adelanto de su investigación doctoral en curso a través de este artículo, publicado en la prestigiosa revista universitaria sevillana *HID*, en el que vuelve sobre aquel conflicto y amplía el horizonte de su interpretación historiográfica.

Este trabajo forma parte del proyecto de tesis doctoral de su autor sobre la hacienda señorial de los duques de Medinaceli, que desarrolla bajo la dirección del Dr. Ángel Galán Sánchez, catedrático de Historia Medieval, en el seno de “Arca Comunitaria”, una amplia red de proyectos de investigación sobre la historia de la hacienda y la fiscalidad hispanas entre los siglos XIII y XVIII.

El trabajo de García Ayoso parte de una convincente contextualización de la realidad histórica de El Puerto de Santa María como enclave atlántico de la corona de Castilla. En este sentido, el autor pone de relieve el papel de El Puerto como centro comercial y como invernadero de la flota. Asimismo, subraya la importancia que tuvieron en la economía local la explotación de la vid, la sal y el

pescado destinado a la exportación. Se refiere también al carácter señorial de la villa y realiza interesantes apuntes sobre el origen de las rentas señoriales en El Puerto, datando el origen de la enajenación de las alcabalas y de las tercias reales a favor de los señores en el contexto de las turbulencias políticas del reinado de Enrique IV.

A continuación, expone los orígenes del pleito entre los Medinaceli y los vecinos de El Puerto, llevando a cabo una adecuada contextualización del mismo dentro del fenómeno general de los enfrentamientos judiciales entre señores y vasallos que tuvo lugar en el siglo XVI, en el transcurso de los cuales se puso en cuestión la legitimidad de los señores jurisdiccionales para cobrar muchos de los derechos y gravámenes que percibían. El objeto de estos pleitos, como acertadamente señala Jesús García Ayoso, fue forzar a los señores a abrir procesos de negociación que acabasen en pactos o concordias, como ocurrió también en el caso concreto de El Puerto de Santa María.

El control del poder concejil también estuvo implicado en estos conflictos y pactos. Los vecinos de El Puerto pleitearon sobre su derecho a nombrar al síndico personero, a cuyo cargo estaba la defensa de los intereses del común en el gobierno de la villa. A su vez, los vecinos trataron de excluir del concejo al receptor señorial, que, como representante de los intereses de la hacienda ducal, había sido introducido por los señores con un papel preponderante en el gobierno municipal. También denunciaron los vecinos la apropiación de las escribanías por parte del duque, cuando antes su arrendamiento había pertenecido al concejo municipal. Bajo el control señorial habían caído también otros oficios, como el de almotacén y los puestos de la justicia local, de lo que se quejaban los vecinos, así como del absentismo del señor y de las dificultades que tenían, en consecuencia, de presentarle sus agravios.

Una cuestión fundamental, que no escapa al fino análisis del pleito entre señores y vasallos de El Puerto realizado por García Ayoso, radica en la queja de los vecinos por las ordenanzas del vino promulgadas por el duque. Las limitaciones que estas ordenanzas imponían molestaban a los vecinos y conducen a una pregunta fundamental de cara a la interpretación del significado profundo del pleito y de la posterior concordia entre los vecinos de la villa y el duque de Medinaceli: ¿quiénes fueron los principales agentes sociales de este conflicto? Esta cuestión ya la planteé en mi trabajo sobre esta problemática. Concluí entonces que detrás del conflicto se encontraban los intereses específicos de los cosecheros de la villa, que obtuvieron ventajas innegables del pacto con los señores en lo respectivo a la producción y comercialización del vino, a costa de ceder en el resto de sus pretensiones. García Ayoso abunda en esta línea interpretativa, añade a los viña-

teros a la base social del conflicto e incorpora un elemento de importancia en la dilucidación del litigio: el problema suscitado por el proceso de introducción del sistema de “mitad de oficios” en el cabildo portuense, que otorgaba gran capacidad de control a los señores mediante el nombramiento de criados y clientes del señor en el regimiento de la villa.

Si interesante resulta el análisis de este aspecto del conflicto, no menos lo es el que García Ayoso lleva a cabo sobre los pleitos por la propiedad de la tierra, un elemento característico de este tipo de enfrentamientos que en El Puerto tuvo ribetes especiales debido a los derechos impuestos por los señores sobre las salinas, además de por la apropiación que habían protagonizado de las tierras comunales del término. Asimismo, de capital importancia resulta el análisis de otro aspecto fundamental de las discordias entre señores y vecinos: la disputa por los almojarifazgos y alcabalas. La reclamación de sus derechos por parte de los almojarifes y el control del comercio impuesto por el duque en el río Guadalete, incluso con gente armada, constituyen interesantes facetas del conflicto que, de la mano del autor de este jugoso artículo, nos sitúa ante prácticas hasta ahora desconocidas, o casi, en torno al ejercicio del poder señorial en El Puerto, tales como las estrategias señoriales para convertir a la villa en un próspero centro mercantil mediante declarar francos a los pescadores y liberar de tributos la producción del bizcocho para el suministro de las naves, atrayendo así hacia El Puerto la venta de pescado y a muchos bizcocheros que se instalaron en la villa por las ventajas fiscales que proporcionaba.

En suma, el magnífico trabajo de Jesús Manuel García Ayoso amplía notablemente nuestro horizonte historiográfico sobre una etapa capital de la historia de El Puerto de Santa María, como fue la época señorial, y sobre un conflicto de gran importancia dentro de la misma, el pleito entre los duques de Medinaceli y los vecinos de El Puerto, sobre el que el autor nos ofrece abundantes noticias y acertadas perspectivas de análisis. Documentada, metódica, analítica y profunda, la aportación que realiza García Ayoso al conocimiento de la temprana modernidad portuense, en particular, y de la conflictividad entre vasallos y señores, en general, es enjundiosa y de altura. No nos queda más, pues, que saludarla con satisfacción y permanecer atentos al desarrollo de la cuestión que nos promete García Ayoso en su futura y esperada tesis doctoral.

**Juan José Iglesias Rodríguez**  
Universidad de Sevilla

**EL ARTE DE LA REPRESENTACIÓN  
DEL ESPACIO: MAPAS Y PLANOS  
DE LA COLECCIÓN MEDINACELI**

**Antonio Sánchez González (ed.)**

ISBN: 978-84-17066-30-7  
Editorial Universidad de Huelva, 2017

En el mes de noviembre del pasado año 2017 se editó una obra que fue el resultado de un trabajo de investigación dirigido por Antonio Sánchez González, historiador y profesor de la Universidad de Huelva, además de uno de los máximos especialistas en el estudio de la Casa Ducal de Medinaceli, de cuyo Archivo fue

director. Sánchez presidió este equipo de investigadores encargado de dicho trabajo, realizado entre los años 2014 y 2017, denominado proyecto de excelencia HAR2013-41500-P. Se trata de un proyecto I+D financiado por el Ministerio de Economía y competitividad español titulado la *Colección de Mapas, Planos y dibujos del Archivo Ducal de Medinaceli: estudio y catalogación*.

El equipo de investigación estaba formado por varios profesores de las Universidades andaluzas de Huelva, Sevilla y Granada y por un técnico especialista del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: Antonio Sánchez González como investigador principal; Mario Ruiz Morales, investigador y profesor de la Universidad de Granada; Teodoro Falcón Márquez, historiador del arte y profesor emérito de la Universidad de Sevilla; Fernando Cruz Isidoro, profesor de historia del arte de la Universidad de Sevilla; Andrés Luque Teruel, profesor de historia del arte Universidad de Sevilla y Juan A. Márquez Domínguez, profesor de la Universidad de Huelva.

Dicho equipo ha contado además con la ayuda de otras personas que han colaborado en la recogida de datos y en la reproducción de los mapas y planos de la colección del Archivo de Medinaceli, reunidos en esta publicación, tanto los de la sede sevillana en la Casa Pilatos, como en la toledana, en el Hospital Tavera. La Empresa Vinfra, S.A. ha realizado reproducciones digitales de gran calidad.

Como el mismo Antonio Sánchez nos indica en su introducción, no se ha podido incluir otro material cartográfico que quizá exista en el fondo del Archivo que, sin embargo, no ha sido incluido en los instrumentos archivísticos de otras épocas, por lo que no han podido ser encontrados. Tampoco la financiación económica para este proyecto ha sido suficiente y no ha sido posible contratar a algunos licenciados que realizaran una búsqueda exhaustiva en todo el archivo de ese material no clasificado hasta ahora.

A pesar de todo lo dicho, Sánchez explica que *“los Mapas y Planos aquí presentados son la mejor muestra de la representación iconográfica del territorio y monumental, tanto urbano como rural, del inmenso patrimonio señorial que tuvo la Casa Ducal de Medinaceli a lo largo de sus muchos siglos de existencia.”*

Este libro consta de una Introducción en la que se explica por parte del investigador principal, Antonio Sánchez, en qué ha consistido este proyecto y como está estructurada la publicación. El segundo apartado, es el de los Estudios realizados por los miembros del equipo de investigación y, por último, el catálogo de los mapas y planos en las diferentes poblaciones ordenadas por orden alfabético.

Los estudios son los siguientes:

“Los mapas y planos del Archivo Ducal de Medinaceli. Una colección iconográfica singular: origen, procedencias y generalidades”, realizado por Antonio Sánchez González, máxima autoridad en el conocimiento de este Archivo.

“Los Planos como instrumento de poder y gobierno” por Mario Ruiz Morales, de la Universidad de Granada

“La arquitectura civil: Casas-palacio”. Por Teodoro Falcón Márquez, Universidad de Sevilla. “Una arquitectura para la defensa: castillos, fortalezas y baluartes, de Fernando Cruz Isidoro, Universidad de Sevilla.

“Arquitectura religiosa: Monasterios, iglesias, sepulcros y colegios”. Por Andrés Luque Teruel, también de la Universidad de Sevilla.

“La cartografía del campo y la ciudad: Fronteras y límites del parcelario, por Juan A. Márquez Domínguez, de la Universidad de Huelva.

En cuanto al catálogo se explica de forma detallada cual ha sido el tratamiento descriptivo del material aquí presentado, haciéndose referencia a los tres sistemas que se utilizan en los archivos para la descripción de mapas y planos: la Norma ISAD (G), que no han podido adoptar en este caso, pues no se presta para esta catalogación ya que aún no se dispone dentro de ella de unas normas específicas para ello; la norma ISBD (CM), para fondos bibliográficos, poco prácticas para manuscritos, por lo que tampoco convenía su adopción para este caso y, por último, la descripción tradicional de mapas y planos que M<sup>a</sup> Antonia Colomar Albajar recoge en numerosos de sus trabajos y que sí ha sido usada para la elaboración de este catálogo.

Así, siguiendo esta norma tradicional se anotan en la ficha de cada una de las piezas un número de orden del documento en el catálogo, optando por un número currens, colocando al final las piezas no localizadas o las conocidas, pero no identificadas; a continuación, el encabezamiento con los datos de la población en la que se localiza, el estado señorial o la casa nobiliaria con la que se vinculaba. Seguidamente, el título con un breve resumen del contenido del mapa o plano, si aparece en cursiva, es el título que lleva la pieza, pero si no es así, es el dado por los autores de este trabajo; el autor, si lo contiene el plano o mapa, o lo pueden deducir los autores del catálogo, aunque, en caso de duda, el nombre aparece con interrogación; la data crónica y tópica; las características de los materiales, es decir, la descripción física: tipología documental, caracteres externos (tipo de soporte, técnica empleada, forma de reproducción, colores y medida); materia, los temas sobre los que tratan los documentos; escala; signatura, tanto en sus sede de Toledo como en la de Sevilla y su procedencia; observaciones; comentarios realizados por los autores del catálogo sobre lo más significativo de cada pieza, figurando al final las iniciales de dichos autores para su identificación, observándose a veces la colaboración de varios de ellos en algunos de dichos comentarios y, por último, la bibliografía que se refiera a estos materiales o los haya publicado.

Antonio Sánchez nos explica en su estudio que la Real Casa Ducal de Medinaceli es una de las más importantes casas nobiliarias españolas, tanto por su origen real como por su política de alianzas con otras familias nobles, lo que le aportaría un enorme patrimonio señorial en la Península Ibérica y en menor medida en los dominios españoles del continente europeo y todo ello en torno a la villa de Medinaceli. Así también, pudo generarse un rico patrimonio documental origen del Archivo Histórico de la Casa de Medinaceli, al que llama Sánchez, con toda razón, “Archivo de archivos”.

Antonio Sánchez, sigue refiriéndose en su interesante estudio al origen, la procedencia y las características de la colección facticia de Mapas y Planos del Archivo Ducal de Medinaceli, colección creada por los distintos archiveros que ha tenido la casa desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, en algunas ocasiones sin realizar el trasvase de su sección de origen de forma ortodoxa, pues no se colocaba testigo que indicara su salida de dicha sección ni su paso a la colección creada, por lo que la pieza sacada se separaba, sin realizar estas necesarias indicaciones, del expediente del que formaba parte, lo que hacía, en numerosas ocasiones, muy difícil establecer la relación entre pieza y expediente de origen.

El catálogo recoge 630 piezas en total, 586 perfectamente identificadas e incluidas en su correspondiente población. Son 112 poblaciones de toda España y de otros lugares extranjeros como Los Gelves (Túnez), Portobelo (Panamá),

Tarento (Apulia-Italia), Países Bajos e Illa (Rosellón). Del número 587 al 605 los autores relacionan otros planos varios pendientes de identificación y del 606 al 630 los no reproducidos.

De entre las 630 piezas totales, son 14 las piezas cartográficas y planimétricas que corresponden a El Puerto de Santa María a las que se han asignado los números 440 a 453, en las páginas 381 a 390 del libro.

La primera ficha es la de la planta del Castillo de El Puerto de Santa María, fechada aproximadamente entre 1618 y 1620 y realizada por el alarife de El Puerto Gonzalo Martín Corchado. Esta imagen en blanco y negro fue reproducida por Raúl Romero Medina en su *Estudio histórico-artístico del Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María*, en su página 120. Esta ficha ha sido realizada por Fernando Cruz Isidoro y Antonio Sánchez González.

La segunda es una vista del reducto fortificado de la margen derecha de la desembocadura de Guadalete con la torre de Santa Catalina en primer término y al fondo la bahía, sin fecha pero que los autores sitúan entre 1650 y 1700. Reproducido, como los autores de esta ficha, Fernando Cruz y Antonio Sánchez, nos dicen, en la página 198 del trabajo del último autor, *Medinaceli y Colón, El Puerto de Santa María como alternativa del viaje de Descubrimiento*.

El siguiente plano es una acuarela que lleva por título *Conducción de aguas a la fuente de San Miguel de El Puerto de Santa María*. Fechado en el siglo XVI-II. Se representa en ella al río Guadalete con sus meandros y a la derecha la villa de El Puerto con sus edificios más representativos. Fue reproducido también en la obra antes citada de Antonio Sánchez. Pero, debemos hacer un comentario a lo dicho por Antonio Sánchez en este trabajo sobre Medinaceli y Colón, pues en la página 248 aparece esta acuarela en cuyo pie de foto se dice que es una vista panorámica de El Puerto de Santa María y sus alrededores a principios del siglo XVI, cuando no puede ser de esta fecha. Miguel Ángel Caballero Sánchez en su estudio publicado en el número 37 de *Revista de Historia de El Puerto*, titulado "El primer abastecimiento integral de agua potable a El Puerto de Santa María (siglo XVII), publica también dicha ilustración de la que expresa lo siguiente: "Dibujo de El Puerto de Santa María (acuarela) en el que destacan claramente todos los elementos de la conducción de agua del siglo XVII. Su ejecución estuvo motivada por una inspección de la misma ya que tiene anotaciones sobre el estado en el que se encuentra. Su fecha correspondería a finales del s. XVII o comienzos del siguiente. Archivo Ducal de Medinaceli. (A.D.M.) Pto. de Sta. María, El (Ciudad, Cádiz. Ciudades) 1:5766. 17... (Vista de la ciudad y afueras del Puerto de Santa María) Autor: anónimo. Escal (ca.1:5766)...(S: XVIII), ADM

Exposición, Ciudades”. Los autores de la ficha de este plano son los mismos que los de los dos anteriores.

El número 443 es un dibujo sin fecha, aunque probablemente, según los autores puede situarse en 1580, de la cárcel y la casa del corregidor, situado las esquinas de calle Palacios con Micaela Aramburu, lo que hoy conocemos como antigua Aduana del Duque. Autores de la ficha Teodoro Falcón y Antonio Sánchez. Esta imagen ha sido reproducida por Raúl Romero Medina en la página 72 de su artículo de *Revista Portuense* número 33, sobre el palacio de los duques y el proyecto inédito de Vicente Acero y también por el propio Antonio Sánchez en la página 256 de su obra ya citada *Medinaceli y Colón...*

El siguiente plano corresponde a la fachada de la carnicería, que debió estar colindante con la cárcel, los autores del comentario son los mismos que los del anterior plano y la sitúan en el siglo XVI.

Los planos números 445, 446 y 447 muestran la planta y el alzado de la fachada del palacio, el primero está datado en 1709 y se trata de un dibujo en color de la planta del nuevo palacio, cuya construcción debió ser de finales del siglo XVI o principios del XVII, en el que se representan también los jardines y corrales. Sus fachadas daban a la plaza de la Iglesia, calle Palacios y San Bartolomé. Fue reproducido también por Raúl Romero en la página 73 del artículo antes citado. Los dos planos siguientes de la planta y del alzado son obra de Vicente Acero y Acebo y están fechados en 1724, pero este proyecto no pudo ser realizado. También han sido reproducidos por Raúl Romero en el artículo ya citado, páginas 75 y 76 y por Antonio Sánchez, el plano del alzado de la fachada en su obra *Medinaceli y Colón...*, El autor dice que está publicado en la página 216 de este estudio, pero no es así, lo está en la página 255, además, el pie de foto es erróneo ya que escribe que se trata de las Casas de la Aduana Ducal.

La fichas 448 y 449 se refieren a los planos que corresponden a la fachada de la bodega de la calle Palacios, 1, cuyo autor es el maestro mayor Diego Filguera y a la planta de dicha bodega, realizados en 1846, publicados por Raúl Romero en página 74 de su artículo del número 33 de *Revista de Historia de El Puerto*, ya citado en varias ocasiones. Como los autores de esta ficha indican no se han conservado los originales, debido a una mala praxis archivística habiéndose obtenido estas reproducciones a partir de la microfilmación del IECA (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía). También son autores de las fichas Teodoro Falcón y Antonio Sánchez. Debemos decir que en el Archivo Histórico Municipal de El Puerto tampoco se conservan estos planos de Diego Filguera, cuyo catálogo incluido en el estudio titulado *Itinerarios portuenses de la arquitectura del siglo*



XIX. *Diego Filguera: la imagen del orden*, realizado por José Ramón Barros Canneda, hemos consultado.

La pieza número 450 es un croquis fechado entre 1658 y 1750 del proyecto de torre para la iglesia conventual de Santo Domingo. En el apartado de bibliografía observamos el siguiente error. Al hacer referencia al trabajo de Raúl Romero Medina: “Señores y mecenas de El Puerto de Santa María y el arte” se dice que se encuentra en *Revista de Historia de El Puerto*, número 33, sin embargo, no es así, aunque sí aparece recensionado en dicha Revista, pero en el número 41, del año 2008. Este trabajo de Romero Medina forma parte junto con otros estudios de la obra titulada *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez, publicada en 2007*. Los autores de esta ficha son Andrés Luque Teruel y Antonio Sánchez González.

El siguiente plano lleva por título *Proyecto de bóveda para la iglesia conventual de San Antonio en El Puerto de Santa María*, cuyo autor, Juan de Acosta, maestro albañil, lo realiza en 1660.

El plano 452 es un *Croquis de las cuatro aranzadas de tierra que se desagregan de la Haza del Conde y se agregan a la haza del Manchón de Torres*. Son sus autores Gerónimo Días de la Vega y José de Ávila y Flor, agrimensores, que lo llevan a cabo en 1865. Se trata de un dibujo parcelario muy interesante, como expresan los autores, Mario Ruiz Morales y Antonio Sánchez González, por los comentarios marginales que identifican numéricamente lindes y otra información planimétrica.

El último plano, el número 453, es un croquis del deslinde del Cortijo de Villarana de los mismos agrimensores autores del croquis anterior, fechado en 1844. La aldea musulmana de Villarana estaba situada en un cerro de suave pendiente junto al río Salado. Su topónimo ha perdurado en el tiempo. Este croquis está orientado con los cuatro puntos cardinales, estando al norte el camino de Sanlúcar de Barrameda a El Puerto de Santa María; el sur el camino de Rota a El Puerto, o por el oeste linda con el termino de Rota, identificándose también distintas veredas, tierras de labor, pozos y baldíos.

En el estudio de Fernando Cruz Isidoro, *Una arquitectura para la defensa. Catillos, fortalezas y baluartes*, éste hace alusión al plano número 440 de la planta del Castillo de San Marcos. También Andrés Luque Teruel en su trabajo *Arquitectura religiosa: monasterios, iglesias, sepulcros y colegios*, cita el plano número 450 y se refiere a él como del convento de la Virgen del Santísimo Rosario en la calle Pozuelo, pero queríamos aclarar que en esta calle se encontraba la

ermita que ocuparon antes de la construcción del convento en la calle Santo Domingo y estando el plano fechado entre 1658 y 1750, correspondería al edificio ya en esta última calle.

Nos encontramos ante un trabajo muy interesante que ha requerido tres años de elaboración y un gran esfuerzo por parte de los miembros de este equipo y de sus colaboradores. Este catálogo, ilustrado con hermosas imágenes, y también sus estudios complementarios, son ya, sin duda, una importantísima aportación a la cartografía y planimetría históricas y será de gran utilidad para cualquier investigador que quiera acercarse al estudio de este tipo de documentos cartográficos que, como el mismo Antonio Sánchez explica, además de su propio contenido informativo se convierten en obras de arte por la armonía y la belleza que de ellos se desprende.

**Ana Becerra Fabra**

Archivo Histórico Municipal  
de El Puerto de Santa María

**MEMORIA DE LA EXPULSIÓN DE  
LOS JESUITAS POR CARLOS III**

**Fernández Arrillaga, Inmaculada;  
Mateo Ripoll, Verónica; Pacheco  
Albalate, Manuel; Tribaldos Soriano,  
Rosa (coords.).**

Madrid, Grupo Anaya, S.A., 2018, pp. 750.  
ISBN: 978-84-667-6239-7

El libro colectivo titulado *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III* recoge 48 de las casi 70 aportaciones (ponencias y comunicaciones) presentadas al Congreso Internacional conmemorativo del 250 aniversario de la expulsión de la Compañía de Jesús por Carlos III, que tuvo lugar en El Puerto de Santa María (Cádiz) del 3 al 6 de abril de 2017.

Se trata de un grueso volumen de 750 páginas cuya edición ha sido coordinada por cuatro personas, de las que Manuel Pacheco Albalate pertenece al Grupo de Estudios Históricos “Esteban Boutelou” (Universidad de Cádiz) y las tres restantes a la comisión de “Klías en Compañía”, grupo de investigación afín a la Universidad de Alicante.

La Compañía de Jesús fue expulsada de todos los dominios del rey Carlos III a principios de abril de 1767. La ejecución de la orden de extrañamiento se encomendó al conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, quien eligió El Puerto de Santa María como “caja de concentración” de más de 2000 jesuitas procedentes de ultramar. Desde El Puerto, y tras una espera más o menos prolongada, partirían en barco con destino al exilio italiano. Como señala la profesora Inmaculada Fernández Arrillaga en el prólogo del libro que reseñamos, la ciudad

de El Puerto de Santa María “resulta ya todo un referente en la investigación de la Compañía de Jesús en el Setecientos”. Con buen criterio, el prefacio (pp. 15-26) corre a cargo de Manuel Pacheco Albalate, historiador especialista en la materia, quien llega a la conclusión de que fueron razones de índole geográfica, junto con otras de carácter político, comercial y religioso, las que determinaron “la repercusión que tuvo la ciudad de El Puerto en la expulsión de los jesuitas por Carlos III, así como el que el influyente Aranda, optara por ella”.

El resto del volumen *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III* se divide en seis partes diferenciadas, reestructurando las ocho sesiones en las que se organizó el Congreso Internacional conmemorativo. La primera parte lleva el título de “Antijesuitismo y antecedentes a la expulsión” (pp. 27-107) y en ella se engloban los textos de dos ponencias (Dale K. Van Kley, Universidad Estatal de Ohio; Miguel Corrêa Monteiro, Universidad de Lisboa) y cinco comunicaciones ofrecidas en el Congreso. La segunda parte, “La expulsión de los jesuitas en los territorios de Carlos III” (pp. 109-268), se abre con los estudios de los ponentes José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza) y María Cristina Torales Pacheco (Universidad Iberoamericana, Ciudad de México), continua con siete comunicaciones —seis sobre la expulsión de América y una sobre la de España— y se cierra con el trabajo correspondiente a la ponencia de René B. Javellana, SJ (Universidad Ateneo de Manila) acerca de la expulsión de los jesuitas de Filipinas. En el tercer apartado, bajo el epígrafe “La huella de los jesuitas expulsos” (pp. 269-391), se incluyen los textos de las ocho comunicaciones presentadas a la 5ª sesión del Congreso, de igual título.

La siguiente sección —dedicada a “El perfil de los jesuitas desterrados” (pp. 393-476)— comienza con la ponencia “Ser, sin querer ser, un jesuita expulso”, de la Dra. Fernández Arrillaga (Universidad de Alicante), a la que siguen otros cinco trabajos. Repararnos en el que firman conjuntamente la arqueóloga Ester López Rosendo y el investigador Manuel Pacheco Albalate, quienes apuntan a la necrópolis de la portuense ermita de Santa Clara como lugar de enterramiento de algunos jesuitas expulsos de ultramar fallecidos en El Puerto de Santa María. Entre ellos se encontraría el emblemático jesuita de las misiones guaraníes, padre Tadeo Javier Enis (1714-1769).

Con una ponencia del Dr. Niccolò Guasti (Universidad de Foggia) sobre “Lorenzo Hervás y Panduro ante los censores de la Real Academia de la Historia” arranca la quinta parte del libro, “La experiencia del exilio” (pp. 477-585), que se completa con los textos de siete comunicaciones. “Bibliotecas y prensa” (pp. 587-700) es el título de la sexta parte de la obra, cuyo primer trabajo —sobre el fondo bíblico de la biblioteca de los Reales Estudios de Madrid— se debe a la Dra. Au-

ror Miguel Alonso (Universidad Complutense de Madrid). Este último apartado contiene siete contribuciones más, correspondientes a otras tantas comunicaciones.

La bibliografía citada a lo largo del volumen se recopila en un extenso anexo final (pp. 701-750), “con el fin de facilitar la localización de las obras de referencia y para que sirva, al mismo tiempo, de referente actualizado de la bibliografía que sobre el tema resulta más relevante según esta obra”, como indica la prologuista.

**Bernardo Rodríguez Caparrini**

Grupo de Estudios Históricos

“Esteban Boutelou”

Universidad de Cádiz

**LA ESPERANZA FRUSTRADA DE  
LA REVOLUCIÓN DE 1868 EN EL  
PUERTO DE SANTA MARÍA**

**Magdalena González Martín**

En La revolución de 1868 en Andalucía / Diego Caro Cancela (ed. lit.), 2018, págs. 99-140  
ISBN 9788494783340

El siglo XIX fue uno de los periodos más convulsos de la historia de España. Iniciado con las guerras napoleónicas, los pronunciamientos, golpes de estado, guerras civiles, continuos cambios de gobierno, guerras coloniales y movimientos sociales, supuso para el país no solo un desgaste ideológico y político sino también en el terreno de la economía y el desarrollo industrial del país. Sin

embargo, hubo momentos en los que aparecían como destellos los intentos de cambio que podemos concretar en las Cortes de Cádiz, el Trienio Progresista o la Revolución de 1868. Es de este último suceso del que el doctor Caro Cancela ha coordinado una serie de trabajos en los que se pretende dar una miscelánea de este proceso revolucionario en Andalucía. Doce artículos componen este libro, encabezado por una introducción para ponernos en conocimiento de su contenido y orientar al lector en su comprensión.

Dentro de estos artículos encontramos uno dedicado a El Puerto de Santa María en este momento histórico titulado “La esperanza frustrada de la revolución de 1868 en El Puerto de Santa María”, cuya autora es la doctora Magdalena González Martín, perteneciente al grupo de Investigación “Élites, Notables y Pueblo” de la Universidad de Cádiz. Profesora de Secundaria, ha dedicado sus investigaciones al estudio de la memoria histórica a través de las fuentes orales, asunto sobre el que tiene varias publicaciones de las que destacamos “De lo vivo lejano” y “Olvido y memoria”.

Divide la doctora González Martín su trabajo en cinco apartados: Introducción, la Formación de la Junta Revolucionaria y el inicio del proceso revolucionario, la Junta Revolucionaria como órgano de poder local, el Intento de desactivación del proceso revolucionario a través del poder municipal y Conclusiones. A lo largo de estos apartados nos introduce en los sucesos y sus consecuencias a partir del levantamiento producido en la ciudad a raíz del pronunciamiento del general Prim. Movimiento que acarrearía la expulsión temporal de los Borbones y los experimentos de cambio de dinastía con la llegada de Amadeo I y la posterior puesta en marcha de la I República.

Nos presenta la autora una ciudad convulsa en los primeros momentos del proceso revolucionario, con diversos grupos con desiguales intereses que no supieron rentabilizar políticamente el momento que se les presentaba. Las luchas por el poder local terminaron con los ideales de los primeros revolucionarios que tuvieron que adaptarse a las directrices que desde el gobierno provincial se imponían a golpe de tropas regulares y decretos del gobierno central. Destaca también la autora los intentos de mejorar las condiciones de las clases trabajadoras en un momento difícil con un paro endémico, así como distanciarse de la Iglesia como institución con la expulsión de los Jesuitas y el derribo del convento de los Descalzos. Interesantísimo en el contexto político y social del momento fue la cuestión de la tierra con el asunto de la recuperación para el común de los terrenos de la Dehesa de la Vega. Tal vez un primer intento de recuperar unos derechos entonces usurpados por los grandes ganaderos y que los pequeños vaqueros reclamaban para ellos.

En sus conclusiones, la doctora González Martín, destaca el fracaso de la burguesía portuense como sujeto revolucionario, la fuerte movilización ciudadana que permitió la incorporación de nuevos sujetos históricos, así como la falta de protagonismo de la clase trabajadora.

El texto del artículo está muy bien escrito y desarrollado, con un lenguaje directo y de fácil lectura, sin que ello signifique la más mínima falta de contenido científico. Maneja de forma excelente la documentación del Archivo Municipal de El Puerto de Santa María, lo que facilita las conclusiones a las que llega en su trabajo. El artículo nos deja algunas incógnitas acerca del origen social de los protagonistas que nos hubiera centrado? algo más el comportamiento político y los intereses de los mismos durante el proceso revolucionario. Asunto éste que la propia autora reconoce y que sería muy interesante darle continuidad en futuros artículos que den luz a la historia de esta ciudad, un poco necesitada de conocer su papel en esta centuria.

**Juan Gómez Fernández**  
Historiador. Grupo de investigación  
“Historia y Género.”  
Universidad de Cádiz”